



ACTA No. 00107

SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MEMBRILLAL 09/05/2024

En la Parroquia MEMBRILLAL, Cantón JIPIJAPA Provincia de Manabí a los **09 días del mes de mayo del 2024**, siendo las **08H33 minutos**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor Sr. Lcdo. *Walther Leonardo López Reyes*, presidente de la junta parroquial de MEMBRILLAL, con la asistencia de los señores vocales: Srta. Ing. Katherine Coralia Reyes Reyes (vicepresidenta), Sr. Welinton Hernán Baque Reyes (primer vocal), Sr. Julio Egberto Pincay Reyes (segundo vocal), Sra. Gissella Barcia Moreira (tercer vocal), en calidad de **secretario titular actúa el C.P.A. Xavier Zavala Soledispa**, con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo 320 del COOTAD, el presidente **Lcdo. Walther López Reyes**, **Instala la sesión ordinaria siendo las 08 Horas con 34 minutos**, seguidamente a pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día.

1. constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
5. Información del proceso de notificación.
6. Rendición de cuentas.
7. Clausura de la Sesión.

**3)lectura y aprobación del Orden del Día** se dio lectura del orden del día y estando todos los integrantes del Gobierno Parroquial de acuerdo con este orden se da por aprobado la misma. **(4) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.** - Seguidamente el secretario da lectura del acta anterior, que es aprobada por una **nimiedad 5.- Información del proceso de notificación.** - El Sr. Presidente inicia la sesión dando la bienvenida a los señores vocales e indica: el tema de las notificaciones que realizamos la semana pasada, bueno ustedes están en el grupo también y el siguiente paso ya es realizar la fumigación, hoy lo queremos hacer pero no estoy seguro si lo vayamos a poder realizar, pero sino máximo mañana ya en la tarde empezamos con la fumigación, también estaba diciendo el comisario de que ha habido una malinterpretación con el tema de los animales, supuestamente se está informando de que en la notificación se intenta prohibir ya la cría de animales, cuando no es así, el objetivo no es que se intente prohibir la cría o reproducción de los animales sino que lo que se intenta es que los señores puedan mantenernos encerrados para que no ocasionen problemas social, eso e igual en municipios ha respondido también con una documentación donde nos ha hecho ver todo el proceso del comisario cuáles son las competencias, igual nosotros tenemos entendido que más o menos una vez terminó el plazo de tiempo que se dieron, nuevamente y ahí si ya no seremos nosotros sino que va a ser el municipio que va a con su representante a hacer el respectivo seguimiento para que se de el cumplimiento de esto, entonces nosotros como GAD Parroquial no vamos a ceder, igual yo le dijimos al señor Erick de que en realidad si no cumple la función que está articulado, nosotros vamos a seguir notificando al municipio para que manden a las personas que en realidad tienen que controlar esta situación, ya que que es demasiado incomodo esto de que los espacios públicos cada vez se deterioren más, he visto que los últimos días ya los chivos por aquí afuera ya no andan porque cada vez que veníamos a eso era sucio todo puro chivo entonces yo creo que eso se ha reducido, probablemente la gente está haciendo eco y conciencia de que no deben tener sus animales afuera porque perjudica al bienestar común, recuerden que el bienestar común estaba por encima el bienestar personal. Entonces eso es señores, alguna consulta que tenga que decir igual al tema de la fumigación más tarde lo confirmamos.





# GOBIERNO PARROQUIAL MEMBRILLAL

FUNDADA EL 31 DE JULIO DE 1986-DECRETO MINISTERIAL N°. - 1346

Jipijapa – Manabí – Ecuador

RUC.: 1360042710001



El Sr. Hernán indica: buenos días señor presidente, compañeros, señor secretario, con respecto a lo que dice el señor comisario, y considero que somos 4 grupos involucrado, sería oportuno hacer la observación de quien fue la persona que indicó ese comentario, ya que en el grupo en el que yo estaba el mensaje que se le dio no es que no se pueden tener animalitos si no que deben ser un poco más responsable eso y también considerar que hay familias que se les necesita hacer el seguimiento ya que tienen muchos criaderos de mosquitos.

El Sr. Presidente indica: tengo entendido que el MSP ya está abatizando las casas en Membrillal y por eso es que nosotros también queremos complementar hoy o mañana con la fumigación, y hay que ver como se complementa con el tema de fumigación ya que la verdad es que si esta un poca compleja la situación con el tema de ese gasto, y es importante mencionar que no es una competencia nuestra y a pesar de eso estamos colaborando.

La Ing. Katherine indica: se debería hacer otra reunión y ahí se le tendría que preguntar al MSP como van los casos de dengue si han aumentado o han disminuidos ya que es verdad, no tenemos las competencias, pero somos representantes de aquí la parroquia y tenemos que estar pendiente de todas esas situaciones.

El Sr. Presidente indica: considero que no hay inconveniente, incluso el tema con el MSP considero que se lo debería hacer una vez culminado el plazo de las notificación.

Bueno compañeros si no hay mas observaciones vamos a pasar al sexto punto.

**6.- Rendición de cuentas.** - El Sr. Presidente indica: Bueno con respecto a la rendición de cuentas tenemos la programación para el día lunes ya vamos a hacer la invitación para realizar el primer proceso de socialización con los representantes de participación ciudadana y planificación y representantes de diferentes comunidades para realizar las mesas de trabajo ya ese va a ser el primer proceso el día lunes 13 de mayo luego ahí se define la fecha para hacer lo que es proceso de deliberación de rendición de cuentas, así que bueno compañeros entonces los dos puntos que hemos colocado pues en realidad han sido cortos del día de hoy y si no hay nada más que acotar damos paso al último punto que es la clausura.

**9.- Clausura.** - El Sr. Presidente indica, damos clausura a la sesión ordinaria del día 09 de mayo del 2024, siendo las 08 horas con 57 minutos.

Lcdo. Walther López Reyes

**PRESIDENTE GAD P MEMBRILLAL**

EL suscrito **C.P.A. Xavier Iván Zavala Soledispa**, secretario titular del GAD parroquial de MEMBRILLAL SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado aprobado en la sesión ordinaria del día 09 de mayo del 2024, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.



# GOBIERNO PARROQUIAL MEMBRILLAL

FUNDADA EL 31 DE JULIO DE 1986-DECRETO MINISTERIAL N°. - 1346

Jipijapa – Manabí – Ecuador

RUC.: 1360042710001



C.P.A. Xavier Zavala Soledispa

**SECRETARIO/TESORERO GADP MEMBRILLAL**